

Índice general

	<u><i>Página</i></u>
ÍNDICE DE TABLAS	15
ABREVIATURAS UTILIZADAS	17
PRÓLOGO	19
INTRODUCCIÓN	23
 I. Conceptualización jurídica del medicamento y el producto sanitario: una visión global de sus elementos definitorios	 27
1.1. <i>El Derecho de la Unión como base de la definición jurídica del medicamento</i>	27
1.2. <i>El Convenio Medicrime como herramienta esencial frente a la delincuencia en el ámbito farmacéutico</i>	31
1.3. <i>Conceptualización jurídica del medicamento en el ámbito nacional</i>	46
1.4. <i>La determinación jurídica de los productos sanitarios, productos «huérfanos» y productos «frontera»</i>	56
1.5. <i>El consumo de medicamentos como actividad regulada</i>	66
 II. Niveles de protección frente al comercio ilícito de medicamentos	 75
2.1. <i>Protección extrapenal de la salud pública en el ámbito farmacéutico</i>	75
2.2. <i>Protección penal en el sector farmacéutico: cuestiones generales</i> .	82

	<u>Página</u>
2.2.1. Sociedad del riesgo: análisis y aplicación a los delitos farmacéuticos	82
2.2.2. Historia y evolución de la penalización en materia de medicamentos y productos sanitarios que afectan a la salud	91
III. Regulación del delito farmacéutico en el Código Penal español (I): características jurídicas comunes aplicables a los tipos de los arts. 361 y 362 CP	95
3.1. <i>La salud pública como bien jurídico protegido</i>	<i>95</i>
3.1.1. La estructura y funcionamiento de los delitos de peligro aplicados al ámbito de la salud pública	102
3.2. <i>La influencia de las normas penales en blanco sobre los delitos farmacéuticos</i>	<i>112</i>
3.3. <i>La responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos farmacéuticos</i>	<i>123</i>
IV. Regulación del delito farmacéutico en el Código Penal español (II): estudio jurídico de cada uno de los tipos penales que conforman los delitos farmacéuticos	124
4.1. <i>Puesta en circulación de medicamentos caducados o deteriorados, sin autorización legal o que incumplen las exigencias técnicas relativas a su composición, estabilidad y eficacia</i>	<i>133</i>
4.2. <i>Difusión pública que favorezca la ingestión de medicamentos o productos o la eliminación de productos que pongan en riesgo la salud de personas menores de edad o personas con discapacidad necesitadas de especial protección</i>	<i>147</i>
4.3. <i>Producción de medicamentos falsos (art. 362.1 CP)</i>	<i>153</i>
4.4. <i>Falsificación de medicamentos provocando un riesgo para la vida o la salud de las personas (art. 362.2 CP)</i>	<i>158</i>
4.5. <i>La importación, exportación, anuncio, publicidad, oferta, exhibición, venta, expendición, despacho y tráfico de medicamentos, sustancias activas, excipientes, productos sanitarios y elementos falsificados o alterados que generen un riesgo para la vida o la salud de las personas</i>	<i>163</i>
4.6. <i>Falsificación documental en el ámbito farmacéutico</i>	<i>167</i>

ÍNDICE GENERAL

	<u>Página</u>
4.7. Subtipo agravado señalado en el artículo 362 quarter del código penal y decomiso del art. 362 sexies	169
4.8. Uso desviado de medicamentos con fines de dopaje deportivo ...	173
CONCLUSIONES	187
BIBLIOGRAFÍA	205
ANEXO DE JURISPRUDENCIA	223
ANEXO DE LEGISLACIÓN	225
ANEXO DE NOTICIAS, INFORMES Y RECOMENDACIONES	231